

ACUERDOS CONSEJO DE GOBIERNO

3 de mayo de 2017

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

- Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 8.293.108,52 euros para el abono de las cantidades fijadas en las actas de conformidad firmadas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria relativas a las declaraciones de IVA de la Sociedad Campus de la Justicia de Madrid S.A. en los años 2014 y 2015.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración del Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid y Nuevo Arpegio, S.A. para la participación conjunta en las ediciones 2017 a 2020 del Salón Internacional de Madrid "SIMA", a celebrar en la Feria de Madrid, de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.
*Acompaña al correspondiente de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.
- Acuerdo por el que se aprueba el V Plan Director de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2017-2020.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL

Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

- Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las Cuentas Anuales de la empresa “NUEVO ARPEGIO, S.A.”, correspondientes al ejercicio 2016, auditadas por “PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.”, con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las Cuentas Anuales de la empresa pública “Obras de Madrid. Gestión de Obras e Infraestructuras, S.A.” correspondientes al ejercicio 2016, auditadas por “KPMG AUDITORES S.L.”, con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Informe sobre la Junta General Ordinaria de la empresa “Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras, Sociedad Anónima Unipersonal”, con carácter universal.
- Informe sobre el estado del proyecto de fusión por absorción de las sociedades mercantiles Nuevo Arpegio, S.A. y Obras de Madrid Gestión de Obras e Infraestructuras, S.A., con la extinción de Nuevo Arpegio, S.A.

CONSEJERÍA DE SANIDAD

- Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente a la prórroga nº 2, durante el segundo trimestre de 2017, de la cláusula adicional décima al convenio suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz – Unión Temporal de Empresas para la asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid, por un importe total de 80.719.899,10 euros (IVA exento).

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración de 14 contratos (1.181 plazas) derivados del Acuerdo marco del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y financiación parcial, y un gasto de 35.813.999,71 euros, desde el 1 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2019.

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración de 41 convenios de colaboración entre la Comunidad de Madrid y diversas entidades locales, para el desarrollo de la atención social primaria por los servicios sociales de las Entidades Locales, para 2017, y un gasto por importe de 25.947.038,68 euros.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

- Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del servicio de limpieza en diferentes inmuebles de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, dividido en 7 lotes, con un plazo de ejecución de 24 meses y se autoriza un gasto plurianual correspondiente a los ejercicios 2017 a 2019 por importe de 12.895.691,80 euros.

CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración del Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid, la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid y Nuevo Arpegio, S.A. para la participación conjunta en las ediciones 2017 a 2020 del Salón Internacional de Madrid "SIMA", a celebrar en la Feria de Madrid y el gasto plurianual derivado del mismo que la Agencia de Vivienda Social debe efectuar, cuyo importe presupuestario asciende a 80.548 euros (IVA incluido).